

JOSÉ GASCUÑANA SÁNCHEZ

NOTARIO

Plaza Constitución, 3

28411 MORALZARZAL-MADRID

Telf. 91 857 59 76-Fax 91 857 60 41

EDICTO

JOSE GASCUÑANA SANCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Moralarzal, -

HAGO CONSTAR:

Qué en esta Notaria, en mi, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO, iniciada el día siete de febrero de dos mil veintitrés, con el número doscientos cuarenta de orden de mi protocolo, con ocasión del fallecimiento de **DOÑA MARIA TERESA EMILIA REGIS RODRIGUEZ**, (32250335B), nacida el día veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y seis, en a Laracha (La Coruña), hija de la difunta doña María Rosa Celina Rejes Rodríguez y padre desconocido; vecina que fue durante sus últimos diez años de Cerceda- el Boalo (Madrid), falleció en Collado Villalba (Madrid) estando sujeta al derecho común, el día **veintitrés de octubre de dos mil veintiuno**.

Dicha causante falleció, sin testamento, viuda y sin descendientes, habiéndole premuerto sus padres.

Se pretende declarar como herederos de dicha causante a sus hermanos sobrevivientes **María del Pilar Rejes Rodríguez y María de los Remedios, María del Carmen, Ramón, María-Dolores, Enrique,**

María-Rosa-Celina, y Ricardo López Rejes y a sus sobrinos, hijos de su premuerto hermano José Antonio, **Juan-Carlos, María de los Remedios, Roberto, Angel, David y Mónica López Piñeiroa.**

Y en base a lo dicho y en uso de las atribuciones de mi competencia, conforme dispone el artículo 55 de la Ley del notariado, emito el presente edicto, para que cualquier persona que tenga conocimiento de algún hecho que desvirtué los expuesto o se crea con algún derecho en la indicada sucesión, que afecte a la misma o haga suspenderla; podrá comparecer en el PLAZA DE TREINTA DIAS NATURALES DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, con las pruebas que desee valerse en mi notaria, sita en la Plaza de la constitución número tres de Moralarzal -28411- (Madrid) y hacer las oportunas manifestaciones con carácter fehaciente que tenga por conveniente.

En Moralarzal, a siete de febrero de dos mil veintitrés.

